

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE : 254
06/03/2014
RDD/sfm.-

DECRETO N° 000643

Litueche, 11 MAR 2014

VISTOS : El D.F.L. N° 1.3063/80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los establecimientos educacionales, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, la Ley N° 19070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el D.F.L.1 de Educación de 1996 y Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO : La necesidad de completar la Dotación Docente, para permitir un normal funcionamiento de las Escuelas dependientes de este Departamento de Educación.

DECRETO:

NOMBRASE A : **MARCELA CRISTINA ALIAGA VARGAS**
R.U.N. : 11.651.709-4
ESTADO CIVIL : CASADA
F. DE NACIMIENTO : 22 DE ABRIL DE 1970
DOMICILIO : CUNACO - NANCAGUA
PROFESIÓN : PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA
CARGO : DOCENTE EN EDUCACION GENERAL BASICA
FECHA DE INGRESO : 06 DE MARZO DE 2014
CAL. NOMBRAMIENTO: **A CONTRATA**
DURACIÓN CARGO : HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2015
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ
JORNADA : MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA : 39:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DE AULA : 28:30 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA: 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
COLABORACIÓN : 07:50 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES : 02:40 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL : 39:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

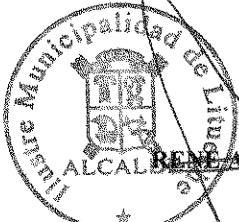
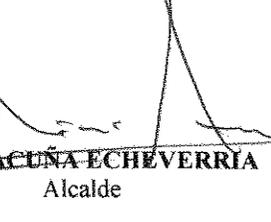
TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL

REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL : 452.283
ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA :
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD :
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFÍCILES (4%) : 18.091
ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO :
BONO PROPORCIONAL LEY N° 19.410 : 31.481
P. COMPLEMENTARIA LEY N° 19410 : 17.659
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL :
TOTAL DE REMUNERACIONES : 519.514

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.



M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



BENJAMÍN ECHEVERRÍA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Establecimiento
- Departamento de Educación